

HERRIAK EZ DU BARKATUKO! TEMPORALIDADES E IDENTIDADES EN CONFLICTO

ANDER SAGARDOI LEUZA

Universidad Autónoma de Madrid

IÑAKI SAGARDOY LEUZA

Universidad Pública de Navarra

1. INTRODUCCIÓN

España se trata sin duda de un Estado que agrupa distintos sentimientos culturales, identitarios y nacionales. Tal y como sucede en numerosos puntos a lo largo del mundo las discrepancias identitarias dan pie a conflictos; conflictos que en numerosos casos escalan y llegan a generar enfrentamientos de tipologías variadas. Entre el golfo de Bizkaia y el río Ebro podemos encontrar *Euskal Herria*¹⁸², compuesto en lo referente al marco geográfico- jurídico-político por la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca y parte del Sur de Francia (también conocido como “Iparralde” en euskera, lengua autóctona). Dicho territorio ha sido testigo durante las últimas décadas de numerosos conflictos violentos que han sido agrupados y catalogados profusamente bajo la etiqueta de “conflicto vasco”.

Desde posiciones revolucionarias, como en el caso de los Comandos Autónomos Anticapitalistas o Iparretarrak, hasta ejemplos de Terrorismo de Estado y organizaciones paramilitares (Grupos Antiterroristas de Liberación, Batallón Vasco Español, etc.) podrían ser mencionadas numerosas agrupaciones armadas con objetivos y fines contrapuestos. Sin embargo, por su relevancia e impacto político, histórico y simbólico

¹⁸² Se conoce *Euskal Herria* (“pueblo-país del euskera” según su traducción) como el territorio en el que se ha desarrollado la cultura vasca. Se utiliza también como categoría política, étnica, histórica, sociológica, etc.

cabe subrayar la actuación de ETA (Euskadi Ta Askatasuna) y la contraparte que supone la actividad contraterrorista practicada por las diferentes estructuras del Estado (cuerpos policiales, poder legislativo, judicial...). A partir de su fundación en 1958 y hasta su disolución definitiva en mayo de 2018, ETA fue una organización armada independentista que desplegó su acción primero contra un gobierno dictatorial franquista y, después, tras su transición formal, contra una democracia liberal.

De acuerdo con la célebre y repetida fórmula que recuerda que “quienes son terroristas para unos, son luchadores por la libertad para otros” (Giddens, 2009, p. 817), en el caso vasco han coexistido principalmente dos categorizaciones confrontadas entre sí acerca de la naturaleza del conflicto. Algunos autores incluso han llegado a señalar que se trataría de dos “ortodoxias” (Tellidis, 2010, 2011): Por un lado, la noción del conflicto histórico, es decir, de la lucha por la libertad del pueblo vasco frente a la empresa colonizadora española (que duraría siglos y de la que ETA sería el último capítulo). Y, por el otro, la narrativa terrorista que enfatizará la locura, barbarie y deslegitimidad de la lucha de ETA. Mientras que la primera noción presenta un conflicto dilatado en el tiempo, con una duración de al menos cinco siglos, la segunda, se remite meramente a las últimas décadas.

Tal y como señala David Foster Wallace (2015) a menudo las realidades simples u obvias son las más difíciles de ver. Sabemos en qué año vivimos, cuándo es nuestro cumpleaños o qué día será mañana. Pero, ¿sabemos qué es el tiempo? Podríamos decir en resumidas cuentas que el tiempo se trata de una noción de carácter físico que es (al menos en teoría) cuantificable e independiente de nuestra experiencia como seres humanos. Pero la temporalidad es aquello que nos es percibido: la noción del tiempo atravesada por nuestra cultura, tradiciones y aquello que ocupa la empresa analítica que hoy abordamos, la inclinación política. Es por ello que podemos preguntarnos ¿atendemos normalmente a la temporalidad a la hora de analizar los fenómenos políticos?

El presente texto surge del entendimiento de que el conflicto vasco no puede ser únicamente reducido a un antagonismo entre relatos o a una oposición identitaria. Atender a la temporalidad le otorgará al conflicto

una dimensión novedosa. En muchas situaciones los análisis sobre el mencionado conflicto o bien suelen ser cortoplacistas o bien presentan un escenario maniqueo y simplista. Visibilizar el marco temporal en el que se ha generado el conflicto permite de alguna forma generar un precedente para afrontar bajo otro prisma posteriores análisis de los llamados “conflictos identitarios”.

2. OBJETIVOS

2.1. REFLEXIONAR ACERCA DE LA TEMPORALIDAD Y DEL PRESENTE COMO CONTENEDOR DEL PASADO

Bajo la lógica de la construcción lineal de la temporalidad se presenta la concatenación pasado-presente-futuro como una cuestión naturalizada. Sin embargo, el presente texto pretende por un lado visibilizar su componente construido y por otro cuestionar la fijeza de dichas categorías. El análisis parte de la convicción de que no hay una delimitación clara sino más bien un continuum.

2.2. COMPRENDER LA DIALÉCTICA ENTRE LAS DOS VISIONES ACERCA DEL CONFLICTO

Hay dos visiones principales enfrentadas entre sí en el conflicto vasco: la que presenta un conflicto que prácticamente se debe a la existencia de la organización ETA y la que presenta una causa enraizada en la conquista del pueblo vasco y la correspondiente resistencia dilatada históricamente. La intención del presente trabajo no es meramente presentar las dos visiones sino más bien tratar de comprender las cuestiones que las incompatibilizan, pero también las que las unen.

2.3. RELACIONAR LAS IDENTIDADES EN CONFLICTO CON LAS TEMPORALIDADES EN CONFLICTO.

Normalmente el conflicto vasco suele presentarse como un conflicto exclusivamente identitario pero la tesis inicial del análisis es precisamente la contraria: surge con el interés de visibilizar el componente temporal de dicho conflicto. Existen experiencias subjetivas que servirán para dar ejemplo corpóreo de dichas disonancias temporales.

2.4. APORTAR UN ENFOQUE INTERESANTE (EL ANÁLISIS DE TEMPORALIDADES) PARA ESTUDIOS FUTUROS ACERCA DE CONFLICTOS POLÍTICOS

El componente temporal puede servir como una variante de análisis novedosa que permita reinterpretar o interpretar conflictos desde una visión más profunda. Así pues, el presente trabajo pretende contribuir a la complejidad analítica de las teorías del conflicto y abrir de esta forma nuevos horizontes en dicha disciplina.

3. METODOLOGÍA

La metodología que sustenta el capítulo está basada en una revisión interdisciplinar teórica y bibliográfica, pero con una perspectiva novedosa: la inclusión de la temporalidad en los conflictos políticos-identitarios. Desde una encrucijada entre los debates propios de la filosofía y la antropología, se analizarán tres ejemplos de experiencias subjetivas que generan disonancia en la lógica temporal aparentemente compartida por todos los agentes del conflicto.

Sin embargo, para la categorización analítica de algunas de las cuestiones que se presentan, ha resultado fundamental la labor etnográfica enmarcada en una investigación doctoral que desarrollamos desde 2017 y que sirve de cimiento empírico para algunas de las aserciones y contribuciones centrales de este trabajo.

La potencialidad cualitativa del método etnográfico que se preocupa por estudiar de primera mano “lo que la gente dice y hace en contextos particulares” (Hammersley, 2006, p. 4) no puede ser limitada a una acumulación de material empírico derivado de diferentes técnicas (Díaz de Rada, 2011, p. 15). Más bien, y más concretamente en este epígrafe dedicado a la reflexión metodológica, debe notarse la intencionalidad del investigador que articula los métodos con una orientación “teórica, política, y a veces moral de la investigación, que guía las decisiones que uno toma, incluyendo las elecciones sobre los métodos de investigación” (Harrison, 2014, p. 224).

Por lo tanto, las entrevistas, los periodos de inserción prolongada, las observaciones, las fuentes escritas y audiovisuales, etc. y la *data* producida estarán al servicio de la construcción epistémica de la investigación y sus objetivos. En este sentido, podemos enfatizar la relevancia de la trama etnográfica y del trabajo de campo para arrojar luz sobre uno de los elementos centrales del artículo: la cuestión temporal.

Nuestro abordaje del fenómeno en el campo podría ser enmarcado en un presentismo propio de la etnografía (Augé, 2003, p. 16; Ringel, 2016). No hablamos ahora del presente atemporal de los acercamientos estructuralistas o funcionalistas, ni tampoco del presente “inmóvil” que han categorizado trabajos como el de Geertz (2003), sino más bien de un presente que reúne el pasado y el futuro en sí mismo. Considerar el campo como una “aglomeración de lugares temporales” (Dalsgaard & Nielsen, 2013, p. 10) nos ofrecería la oportunidad como investigadores de “pasar de un presente a otro sin tener que atravesar ninguna barrera cronológica que pueda separar cada presente del siguiente” (Ingold, 1993, p. 159).

4. DISCUSIÓN

4.1. MODERNIDAD, RÉGIMEN TEMPORAL Y SUBJETIVIDAD

La temporalidad se define como la forma en que diferentes culturas conceptualizan y experimentan el fenómeno temporal (Carbonell, 2004, p. 9)¹⁸³. En *The Cultural Anthropology of time: critical essay*, Nancy D. Munn (1992) aporta la que bajo nuestro punto de vista supone una de las formulaciones más fructíferas a la hora de definir la categoría. Para Munn, la temporalidad sería la percepción humana, consciente, táctica y corporeizada del tiempo (Hodges, 2008, p. 405) sería producto de prácticas concretas y temporalizadoras (*temporalizing practices*) por

¹⁸³ En el presente trabajo no nos detendremos en la implicación y relevancia de la categorización y el análisis antropológico o filosófico de los elementos centrales que componen la noción cultural del tiempo, tales como como las acciones calendáricas, la concepción *alocrónica* (la asunción de que *nosotros* vivimos en un tiempo con vocación de universalidad frente al “otro” tiempo de los *otros*), la división del tiempo extraordinario/sagrado y el normal/profano, etc.

las que se pone de manifiesto el carácter temporal inherente a la vida social:

“Un proceso simbólico que se produce continuamente en las prácticas cotidianas. Las personas están "en" un tiempo sociocultural de múltiples dimensiones (secuencialidad, temporalización, relaciones pasado-presente-futuro, etc.) que van formando en sus "proyectos". En un momento dado, algunas dimensiones temporales particulares pueden ser un foco de atención o ser conocidas tácitamente. En cualquier caso, estas dimensiones se viven o se perciben concretamente a través de las diversas conexiones significativas entre las personas, los objetos y el espacio que se crean continuamente en y a través del mundo cotidiano (Munn, 1992, p. 116)“.

La definición de Munn, en resumen, enfatizaría las dimensiones múltiples resultadas de un proceso simbólico enraizado en las prácticas sociales cotidianas intersubjetivas. Además, en ese mismo análisis, las formas de percibir y experimentar tanto el pasado como el futuro son destacadas (Hodges, 2008, p. 406). Se concluye que la relación pasado-presente-futuro sería intrínseca a todas las temporalizaciones y que, en definitiva, las personas operarían en un “presente vivido”, en un proceso dinámico impregnado de “pasados” y “futuros” (Munn, 1992, p. 115).

Esta noción de temporalidad significada por Munn, producto de la experiencia de las relaciones y las prácticas de los sujetos y que, encapsularía en los presentes, pasados y futuros posibles, serviría para elucidar lo que en nuestro caso denominamos *temporalidades subjetivas*, y que describen la primera tipología de temporalidades que abordaremos.

La segunda de las tipologías bebería primeramente de la definición de “régimen cultural del tiempo” elaborada por Aleida Assmann. Assmann emplea esta construcción para referirse a una ordenación y orientación temporal que estaría “profundamente arraigada en la cultura y proporciona una base para los valores implícitos, los patrones de pensamiento y la lógica de la acción” (Assmann, 2013, p. 42). Así, el “régimen temporal de la modernidad” habría sido un elemento fundacional de la

“cultura occidental”, moldeando sus epistemologías y ontologías propias¹⁸⁴. A propósito, Assman diferencia cinco aspectos fundamentales e interconectados para diseccionar tal “régimen”.

En primer lugar (1), la estructura temporal de progreso requeriría de constantes rupturas. Es decir, el régimen temporal de la modernidad dependería de fisuras que separen el “espacio de la experiencia” (el pasado) y un “horizonte de expectativas” (futuro). La conciencia histórica moderna llevaría implícita, por tanto, una noción de irreversibilidad (Assmann, 2013, p. 44; Bevernage, 2013), de corte con el pasado. En segundo lugar (2), se discriminaría una “ficción del nuevo comienzo”. En contra de la comprensión de un origen mitológico de las configuraciones premodernas, el régimen temporal de la modernidad ubica el comienzo “aquí y ahora”. En tercer lugar (3), se precisa de una “destrucción creativa” que nace de un concepto radical de progreso lineal e implica la superación y reemplazamiento de nociones anteriores. En cuarto lugar (4), se asiste a una invención de “lo histórico”. La creación institucional de lo pasado (archivos, museos, academias de historia...) y de los profesionales de su custodia (los historiadores), comenzaría justamente con la diferenciación entre presente y pasado¹⁸⁵. La labor del historiador se elevaría metafóricamente como la de una “patrulla fronteriza” de la relación pasado-presente (Bevernage & Lorenz, 2013, p. 22). La producción y manipulación de la distancia temporal o, más bien, la reducción o aumento de esta distancia estaría en el núcleo de la mirada histórica (Assmann, 2013, p. 49; Bevernage, 2013, p. 15). Finalmente (5), se subraya la aceleración del cambio que emerge como una discusión central en los discursos acerca del tiempo en la modernidad. La velocidad de un tiempo que se desvanece acapararía una

¹⁸⁴ Según Assman, en la concepción moderna, el tiempo adquiere la forma de una flecha que irreversiblemente corre desde el pasado hacia el futuro. Esta forma sería neutral y natural. Una entidad abstracta e independiente de las construcciones culturales y, por tanto, inaccesible para la manipulación humana (Assmann, 2013, p. 42).

¹⁸⁵ La autora recupera la reflexión historiográfica de Koselleck para dar cuenta de esta concepción: “Esta obviedad del pasado (*pastness*) es la premisa misma del trabajo de los historiadores profesionales, que comienza en el momento en que se cierra la puerta que separa el presente del pasado. Sólo lo que ha sido sellado y se ha vuelto inaccesible puede convertirse en objeto de investigación histórica. Para subrayar este punto, Koselleck distingue entre un ‘pasado presente’ y un ‘pasado puro’ (Assmann, 2013, p. 48).

cantidad ingente de los estudios y análisis que abordan el fenómeno (Sharma, 2014). Precisamente, Marc Augé ha visto la aceleración de la historia, entre otros elementos, como síntoma de una nueva modernidad, una “sobremodernidad” (Augé, 2003, p. 59).

Para Assmann, durante las últimas décadas habríamos atestiguado una erosión del “régimen temporal de la modernidad” resultada de la recuperación del pasado ignorado previamente. Lo irreversible se habría tornado irrevocable (Bevernage, 2013). El pasado se atascaría en el presente, especialmente en escenarios de post-conflicto, consecuencia de dos grandes fenómenos: la nostalgia y el trauma. La relevancia de las víctimas, desatendidas por un régimen de la modernidad orientado hacia el futuro, estructuraría un nuevo régimen temporal orientado hacia el pasado ya que las transportaría (a las víctimas) de vuelta al presente (Assmann, 2013, p. 54).

A nuestro parecer, la categorización de Assman de “régimen temporal” resulta ventajosa para cimentar una herramienta analítica que, reformulada para nuestro trabajo, designaremos como *régimen temporal de la simultaneidad*, siguiendo la lectura que Bevernage (2013, p. 16) hace de Anderson (Anderson, 1993, pp. 46–48)¹⁸⁶. Esta categoría definiría un proyecto de temporalidad homogénea y lineal que congregaría algunas de las cuestiones listadas en el caso del régimen temporal de la modernidad: una ruptura, la ficción de un nuevo comienzo, un proceso de “destrucción creativa” y la creación de la distancia temporal y, en consecuencia, de lo histórico. Pese a que no sería el único régimen de temporalidad que se observa¹⁸⁷, podría considerarse el que acumula mayor

¹⁸⁶ La construcción de la nación, de la *comunidad imaginada* en términos de Anderson, puede ser interpretada como basada en una creación compleja de simultaneidad temporal: “la idea de un organismo sociológico que se mueve periódicamente a través del tiempo homogéneo, vacío, es un ejemplo preciso de la idea de la nación, que se concibe también como una comunidad sólida que avanza sostenidamente de un lado a otro de la historia. Un norteamericano jamás conocerá, ni siquiera sabrá los nombres, de un puñado de sus 240 millones de compatriotas. No tiene idea de lo que estén haciendo en cualquier momento dado. Pero tiene una confianza completa en su actividad sostenida, anónima, simultánea” (Anderson, 1993, pp. 48–49).

¹⁸⁷ La estimación de la existencia de un único régimen temporal nos parecería un exceso universalista que desatendería la multiplicidad observable en el nivel empírico. En el campo se

ejercicio de poderes, al menos en el nivel institucional-estatal, ya que aspiraría a vertebrarse como una herramienta de gobierno¹⁸⁸

El *régimen temporal de la simultaneidad* podría equipararse con el proyecto de reconstrucción política y pretensión de asimilar las múltiples *temporalidades subjetivas* de los agentes hacia una única orientación de irreversibilidad; un “tiempo *post*” (post-conflicto, post-terrorismo etc.) de ruptura, de superación del pasado, de nuevo comienzo. Aunque algunas de las *temporalidades subjetivas* de los agentes se interrelacionan entre ellas y con respecto del régimen temporal que nos ocupa en base a relaciones de homología, simetría o sincronía, nos interesaría reparar en las temporalidades en diacronía, en conflicto con un proyecto dado de aprehensión de la correspondencia pasado-presente-futuro.

Sostenemos, siguiendo a algunos autores (Dalsgaard & Nielsen, 2013, p. 10; Munn, 1992), que las temporalidades y la experiencia del tiempo debería ser analizada por medio del estudio de las *prácticas temporalizadoras* que se despliegan en el “presente vivido”¹⁸⁹. No atenderemos, sin embargo, las prácticas de la cotidianidad, del orden de lo ordinario, sino más bien una agrupación de prácticas extraordinarias que se encuentran en relación *conflictiva* con el proyecto de simultaneidad patrocinado principalmente por los agentes institucionales.

4.2. PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Tal y como exponen en su famoso libro Collins y Pinch (1996) a menudo en la ciencia se construye “una lógica del descubrimiento” que presenta los experimentos como precedentes lógicos de ciertos descubrimientos. Este es el caso del experimento de Michelson y Morley que a menudo se presenta como la prueba de la teoría de la relatividad de Einstein aunque esta hubiese sido en realidad formulada 20 años más tarde. La lógica lineal del descubrimiento se basa pues en un relato

discriminan otros regímenes que no se fundamentan en la linealidad-irreversibilidad temporal y enuncian otras formas de relación entre el pasado, el presente y el futuro.

¹⁸⁸ La relación entre poder, tiempo y gobierno ha sido destacada, entre otras, por Munn, 1992; Sharma, 2014.

¹⁸⁹ De acuerdo con estas propuestas el tiempo únicamente se podría “ver” a partir de las prácticas de los sujetos.

«reconstruido retrospectivamente» (Collins & Pinch, 1996, p. 53). Pero esta reconstrucción retrospectiva no solamente se halla presente en el ámbito científico, se trata más bien de un componente esencial de la historiografía. Se presenta la historia como un relato lineal, como una concatenación de sucesos que discurren bajo una lógica temporal y que son agrupados bajo lo que se denomina como procesos históricos, épocas, etapas, etcétera. Los sucesos se comprenden con una direccionalidad clara: el presente.

La historia bajo la lógica temporal lineal estará inevitablemente al servicio del presente, un presente que construye retrospectivamente un relato con vocación de futuro. Pasado, presente y futuro. Tres categorías que se presentan concatenadas y fuertemente delimitadas. Sin embargo, el presente trabajo surge con la intención de combatir la lógica temporal lineal por lo que trata de cuestionar esa cadena (pasado-presente-futuro) que de alguna forma nos aprisiona. Eso que se categoriza como pasado está no solamente relacionado sino presente en nuestro día a día. Aquello que se entiende como futuro no es un porvenir, sino que es nuestro vivir. No se tratan de etapas estancas ya que están conectadas, no son piezas inconexas sino más bien una misma.

La historia puede ser entendida por lo tanto como una construcción retrospectiva que de alguna forma tiene una condición interpretativa. Dicha actividad por lo tanto no tiene nada de mirar hacia atrás sino más bien de mirar el mundo: reside en ella una condición hermenéutica. De esta forma, el relato construido se convierte en una declaración de principios y el caso del conflicto vasco no es una excepción. En la actualidad al parecer nos encontramos en lo que se ha denominado “la batalla de los relatos” que no es otra cosa que un choque entre distintas formas de entender el mundo (y en concreto distintas formas de entender el territorio vasco). Sin embargo, parece haber una forma unívoca de comprender la lógica temporal, a saber, la lógica lineal ya mencionada que sirve de base para las posiciones post-conflicto ya explicadas.

4.3. TEMPORALIDADES EN CONFLICTO: CUERPOS EN CONFLICTO

Como se ha mencionado anteriormente a menudo se presenta un escenario político post-conflicto basado en una lógica temporal lineal, pero

atender a las experiencias subjetivas de distintas corporalidades puede poner el foco en la condición construida de la temporalidad. Sin duda alguna tal y como dice la famosa obra de Barbara Kruger, el cuerpo es un campo de batalla (1989). Dicha batalla se libra también acerca de lo temporal debido a que existen numerosas temporalidades (no es unívoca). Poner la atención en el cuerpo es visibilizar lo que ha sido históricamente desatendido.

En este apartado presentaremos tres experiencias subjetivas que se centran en el cuerpo para precisamente hacer ver que el conflicto político vasco también tiene una dimensión temporal y no solamente identitaria. En primer lugar, se atenderá a lo que se ha categorizado como los cuerpos atentados, para posteriormente atender a los cuerpos condenados y finalizar reflexionando acerca de lo que se ha denominado como cuerpos en transición.

4.3.1. Los cuerpos atentados

En muchos casos en los discursos post-conflicto se presentan ciertas situaciones como consecuencias de un conflicto que parece ya superado. Se enmarca por lo tanto el presente como un elemento separado de un pasado lejano y con el que aparentemente no hay una relación más allá de lo que se denomina “consecuencia del conflicto”. La consecuencia, lo derivado, lo resultante... se enmarca en otro escenario que ya no es conflictivo, se presenta más bien como un escenario de paz.

Pero tal y como señala una famosa canción del grupo vasco Berri Txarrak “cuando una misma se convierte en campo de batalla ¿qué es la victoria y qué es la derrota?”¹⁹⁰. El conflicto también habita los cuerpos sin dar una aparente tregua. Se encarna el conflicto y puede sobrellevarse, pero no desaparece. Un titular aparece repentinamente en las noticias, una organización o agente implicado en el conflicto puede transformarse de un día para otro. Pero el conflicto encarnado no funciona bajo esas lógicas temporales. Poner el cuerpo en el centro es atender a que hay personas que cuando se están duchando podrán sentir la

¹⁹⁰ “Gudu zelai bihurtzen denean norbera, irabaztea zer da? zer galera?” (Fragmento de *Min hau*, canción del grupo Berri Txarrak).

bala que llevan alojada en su cuerpo. Cada mañana al mirarse al espejo verán que solamente tienen un ojo o que alguna extremidad ya no está donde acostumbraba a estar.

Su estar en el mundo está conectado con aquello que se presenta como un pasado. Las posturas que presentan un escenario post-conflicto lo hacen en base a un punto de inflexión que no parece ser tal para dichos cuerpos. De esta forma, no se trata de algo que ya ha pasado sino de algo que está pasando, algo que está siendo vivido. El cuerpo atentado no es una consecuencia de un pasado sino un conflicto vivo. Las experiencias subjetivas de personas con balas, sin alguna extremidad... debido al conflicto son el ejemplo viviente de que no se trata de un pasado con una consecuencia en el presente. Eliminan pues la concatenación pasado-presente-futuro del marco temporal de referencia, representan de alguna forma un habitar disonante ante la lógica temporal lineal que en consecuencia se muestra como un elemento construido social e históricamente.

4.3.2. Los cuerpos condenados

Miles de personas han sido detenidas y encarceladas durante el conflicto vasco a lo largo de estas últimas décadas. Muchas de ellas han pasado mucho tiempo encerradas con todo lo que ello supone. Han padecido por ello consecuencias físicas y psicológicas que en algunos casos se tienen en cuenta, pero hay consecuencias que no se suelen tomar tan en serio: las consecuencias sociales. Costes familiares, la persecución por parte de medios de comunicación, dificultades a la hora de encontrar un empleo, etcétera estarán presentes al abandonar la cárcel. El estigma del terrorista o el criminal les perseguirá generando de alguna forma una situación de pasado continuo, el pasado se halla en el presente y se prolonga hacia el futuro. Esas corporalidades por lo tanto se hallan en una especie de disonancia respecto a la lógica temporal lineal.

Por otro lado, resulta muy acertado atender al concepto de heterotopía de Foucault ya que hace referencia al lugar de la otredad. Utiliza el término para hacer referencia a los órganos que están fuera de lugar, por lo que sirve metafóricamente en Foucault para referirse a lo que está

fuera de lugar, pero tiene su lugar. La heterotopía es principalmente teorizada por el filósofo francés para espacios físicos como pueden ser los psiquiátricos, la cárcel, los cementerios etc. ya que estos son espacios con otras normas a las vigentes en la sociedad (*Michel Foucault Sobre El Lugar [Archivo de Video]*, 2013). Son espacios en los que se generan experiencias diferentes, con otra lógica temporal, con una temporalidad otra (alejada de la coherencia lógica-temporal vigente). El surgimiento de la heterotopía elimina la concepción del espacio cotidiano como un espacio neutral, también elimina la concepción del orden vigente como único y necesario. La concepción neutra del espacio presenta un espacio y un tiempo lineal y coherente, sin embargo, la heterotopía demuestra que es un espacio poroso y penetrable. Así pues, la heterotopía es un espacio absolutamente otro, es el espacio de la desviación, es un no-espacio (*Michel Foucault: Les Hétérotopies (Radio Feature, 1966) [Archivo de Video]*, 2012).

En ese no-espacio que es la cárcel existe otra lógica temporal y es por ello por lo que los y las presas del conflicto se encuentran de alguna forma en un desacoplamiento temporal. De ahí que el escenario post-conflicto tan presente en numerosos discursos políticos no quede tan claro. Por un lado, no parece haber un antes y un después, es decir, un cambio de paradigma en lo referente al conflicto, sino más bien, un continuum. Este es el caso de algunos presos que siguen defendiendo los mismos métodos de lucha por los que fueron encarcelados, pero ahora se encuentran con numerosas reticencias en el que hasta hace poco era su espacio político (es el caso de los presos “disidentes”). Por otro lado, la cárcel desnaturaliza la lógica temporal que a menudo se asume como neutra y le otorga su carácter de construcción social pero también política (en función de una estrategia).

4.3.3. Los cuerpos en transición

En la monografía *Symbol and Ritual in the New Spain*, Laura Desfor Edles analiza desde una mirada procesualista la transición política española de finales de la década de los 70 del siglo pasado. Para la autora, la transición política sería, por definición, una etapa liminal entre dos estados sociales. El objetivo principal de la transición política sería,

pues, la superación exitosa del viejo y la consumación del nuevo estado social (Edles, 1998, p. 24).

Además, en este sentido, se argumenta que la transición del franquismo a la “democracia” sería paradigmática o ejemplar si atendemos razones históricas, políticas y culturales. Históricamente, sostiene, porque sería la primera vez en la historia en que la democracia parlamentaria habría funcionado, o habría sido autosuficiente. Políticamente, porque pocos países se habrían transformado con tanto éxito desde dentro hacia fuera utilizando estrategias consensuadas. Y culturalmente, porque habría surgido un sistema de símbolos compartidos extraordinarios que se hizo trascendente en un momento histórico crítico cargado de posibilidades de división y conflicto (1998, p. 139). No obstante, en el mismo análisis la socióloga británica nota la excepcionalidad del caso vasco, en donde los diferentes agentes al contrario que comunistas, socialistas y nacionalistas de otros lugares del estado (los catalanes, por ejemplo) se distancian del “consenso” transitivo.

Desde el año 2000, empero, con una erupción de las luchas ligadas a la memoria histórica y una voluntad de recuperación de la violencia y represión del pasado, el cuestionamiento de la “Transición” en mayúscula se ha extendido a lo largo de toda la península. Además, la erosión de algunos elementos centrales para el éxito de la transición se evidencia (la crisis de la monarquía, movimientos que polemizan “el régimen” derivado del proceso, etc.). La transición paradigmática se cuestiona de forma parcial.

Actualmente, ha sido señalado, por consiguiente, el solapamiento de dos procesos transicionales en el territorio. De acuerdo con el análisis de Álvarez (2017), en el caso que estudiamos asistimos a la mixtura de una suerte de proceso transicional paradigmático inconcluso y cuestionado con otro no-paradigmático más reciente. El segundo proceso transicional, definido como no-paradigmático porque no se corresponde con los estándares del proceso transitivo clásico (acuerdo entre las élites políticas, involucramiento del estado, etc.), se aventuraría con el abandono por parte de ETA de la actividad armada. Algunos cuerpos en el territorio se verían imbricados en ambas transiciones a la vez. Otros en ninguna.

Justamente la noción de una transición sobre una transición nunca concluida cuestiona la idea misma de “lo transicional”; del proceso que comienza y acaba definitivamente y para siempre. Los cuerpos quedan atrapados en un proceso, en una transición inconclusa.

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión se puede afirmar por un lado que como se ha mencionado con anterioridad nos encontramos ante un régimen temporal prácticamente incuestionado que se caracteriza por su homogeneidad, linealidad, la presentación de un nuevo comienzo y en consecuencia por la creación de lo histórico (presentándose este con una distancia temporal marcada). Dicho régimen está profundamente relacionado con el ejercicio de poder y con las instituciones (Estado, partidos políticos...) que lo detentan. Dicho *statu quo* temporal se manifiesta en el discurso post-conflicto compartido por la mayoría de agentes implicados en el conflicto vasco.

La construcción del relato como se ha explicado se produce en retrospectiva y tiene más de mirar el mundo que de mirar hacia atrás. De esta forma se puede afirmar que entre las dos posiciones enfrentadas hay por supuesto visiones culturales, territoriales, políticas, etcétera enfrentadas. Pero comparten una lógica unívoca que a menudo pasará desapercibida: la lógica temporal lineal hegemónica. Visibilizar este componente ofrece por un lado una mayor comprensión de las distintas visiones de conflicto y por otro desnaturaliza un elemento (el marco temporal) presentado comúnmente como neutro.

Finalmente se puede afirmar que son las disonancias o las discrepancias temporales las que cortan de alguna forma la cadena (la concatenación pasado-presente-futuro). Ejemplo de esto son las tres experiencias subjetivas analizadas ya que cuestionan la naturalización mencionada generando grietas en el régimen temporal. Dichas experiencias corporales disonantes representan un paréntesis que pone en tela de juicio el discurso post-conflicto basado en la lógica temporal hegemónica. De esta forma, no parece haber un punto de inflexión o un antes y un después en cuanto al conflicto vasco, sino más bien parece tratarse de un

continuum. Esta idea de continuidad está presente en una consigna repetida en muchas protestas: “Herriak ez du barkatuko” (Significa algo así como “El pueblo no perdonará”). Esta consigna que se sigue empleando actualmente muestra cómo pasado, presente y futuro lejos de tratarse de concatenaciones de sucesos son uno. Uno es el conflicto y muchas las temporalidades.

6. REFERENCIAS

- Alvarez, A. (2017). Justizia trantsizionala Euskal Herrian. *Jakin*, 218, 97–115.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Assmann, A. (2013). Transformations of the Modern Time Regime. In C. Lorenz & B. Bevernage (Eds.), *Breaking up Time: Negotiating the borders between Present, Past and Future* (pp. 39–56). Vandenhoeck & Ruprecht.
- Augé, M. (2003). *El tiempo en ruinas*. Gedisa.
- Bevernage, B. (2013). Introduction. In *History, Memory, and State-Sponsored Violence* (pp. 1–18). Routledge.
- Bevernage, B., & Lorenz, C. (2013). Introduction. In B. Bevernage & C. Lorenz (Eds.), *Breaking up Time: Negotiating the borders between Present, Past and Future* (pp. 7–35). Vandenhoeck & Ruprecht.
- Carbonell, E. (2004). *Debates acerca de la antropología del tiempo*. Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Collins, H., & Pinch, T. (1996). *El gólem: Lo que todos deberíamos saber acerca de la ciencia*. Crítica.
- Dalsgaard, S., & Nielsen, M. (2013). Introduction: Time and the field. *Social Analysis*, 57(1), 1–19.
- Díaz de Rada, Á. (2011). *El taller del etnógrafo: materiales y herramientas de investigación en etnografía*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Edles, L. D. (1998). *Symbol and Ritual in the New Spain*. Cambridge University Press.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giddens, A. (2009). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Hammersley, M. (2006). Ethnography: problems and prospects. *Ethnography and Education*, 1(1), 3–14.

- Harrison, A. K. (2014). Ethnography. In *The Oxford Handbook Of Qualitative Research* (pp. 223–253). Oxford University Press Oxford.
- Hodges, M. (2008). Rethinking time's arrow: Bergson, Deleuze and the anthropology of time. *Anthropological Theory*, 8(4), 399–429.
- Ingold, T. (1993). The temporality of the landscape. *World Archaeology*, 25(2), 152–174.
- Kruger, B. (1989). *Your body is a battleground*.
- Michel Foucault: *Les Hétérotopies (Radio Feature, 1966) [Archivo de video]*. (2012).
https://www.youtube.com/watch?v=lxOruDUO4p8&t=27s&ab_channel=DiegoFVillaverde
- Michel Foucault sobre el lugar [Archivo de video]. (2013).
https://www.youtube.com/watch?v=wnM6j8RDnD4&t=2s&ab_channel=DiegoSoto
- Munn, N. D. (1992). The cultural anthropology of time: A critical essay. *Annual Review of Anthropology*, 21(1), 93–123.
- Ringel, F. (2016). Beyond temporality: Notes on the anthropology of time from a shrinking fieldsite. *Anthropological Theory*, 16(4), 390–412.
- Sharma, S. (2014). *In the meantime: Temporality and cultural politics*. Duke University Press.
- Tellidis, I. (2010). Terrorist conflict vs. civil peace in the Basque Country. In *Palgrave Advances in Peacebuilding* (pp. 415–438). Springer.
- Tellidis, I. (2011). Orthodox, criticals and the missing context : Basque civil society ' s reaction (s) to terrorism. *Critical Studies on Terrorism*, 4(2), 181–197. <https://doi.org/10.1080/17539153.2011.586204>
- Wallace, F. (2015). *Esto es agua*. Círculo de Poesía.
<https://circulodepoesia.com/2015/03/esto-es-agua-texto-de-david-foster-wallace/>